



ACTA N° 04/2023
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza de manera presencial, sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, la que ha sido fijada para el día lunes 05 de junio de 2023 dando inicio a las 15:17 y cerrando a las 18:35 horas.

Asisten a esta sesión ordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Srta. Soledad Gómez Riffo.
3. Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.
4. Sr. Pastor Cea Merino.
5. Sr. Enrique Garín López.
6. Sr. Daniel Conei Valencia.

Secretaría de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

Rectora, da la bienvenida, agradeciendo la presencia de los Consejeros presentes.

PUNTO DE TABLA N° 1: Aprobación de actas anteriores.

Se solicita aprobación de las actas:

Tratándose del acta de noviembre de 2022, última de ese año, se indica por parte del Consejero Cea, una rectificación del acuerdo 28, en torno al concepto "unanimitad".

Ambas actas, se someterán a votación el día de mañana.

Los Consejeros presentes solicitan que las Actas se han de enviar con una semana de antelación a fin de realizar las observaciones y conforme a ello, tenerlas por aprobadas en la sesión ordinaria siguiente. En silencio de observaciones, se tendrán por aprobadas.

PUNTO N° 2 DE TABLA: Calendario de elecciones.

Se rectifica el calendario propuesto, por el feriado del día 21 de junio 2023, que se traslada al día siguiente.

Respecto del caso de voto anticipado, Consejero Jaramillo solicita que se contemple en las actividades de la Junta Electoral.

ACUERDO N°20/2023: *Se aprueba por unanimidad de los presentes el Cronograma Electoral propuesto.*

1	Publicación de la nómina de electores	Lunes 19 de junio 2023
2	Plazo para presentar objeciones a la nómina de electores	Jueves 22 de junio 2023

3	Publicación de la nómina definitiva de electores	Viernes 23 de junio 2023
4	Plazo inscripción de candidaturas a Rector(a)	Lunes 3 de julio de 2023
5	Plazo publicación de candidaturas	Miércoles 5 de julio 2023
6	Plazo para presentar objeciones contra candidaturas	Viernes 7 de julio 2023
7	Plazo confirmación candidaturas	Miércoles 12 de julio 2023
8	Primera vuelta de ELECCIÓN DE RECTOR(A)	Viernes 21 de julio 2023
9	Publicación provisional de candidatura electa	Viernes 21 de julio 2023
10	Segunda Vuelta de ELECCIÓN DE RECTOR(A)	Viernes 28 de julio 2023
11	Presentación objeciones a la declaración provisional de candidatura electa	Sólo hay Primera Vuelta: miércoles 26 de julio 2023 Hay Segunda Vuelta: lunes 31 de julio 2023
12	Proclamación candidatura electa	5 días hábiles desde el término del plazo de presentación de objeciones

Se procede a continuación a realizar la elección de 2 Consejeros Superiores, para que compongan la Junta Electoral:

Votación:

Consejero Cea propone a Consejero Jaramillo y Consejero Conei.

Consejero Conei propone lo mismo y acepta el nombramiento.

Consejero Garín: Coincide con propuesta.

Consejera Gómez: Coincide con propuesta.

Consejero Jaramillo: Coincide con propuesta y acepta el nombramiento.

Rectora: Coincide con propuesta.

Consejero Conei solicita que se contemple operación virtual de la Junta Electoral.

Consejero Jaramillo, solicita que Secretaria General establezca modalidad de las reuniones, virtual o presencial y se avise de manera anticipada.

ACUERDO N°21/2023: *Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la designación de dos miembros del Consejo Superior que integrarán la Junta Electoral, que serán los Consejeros Jaramillo y Consejero Conei. Asimismo, designan en calidad de Presidente, al Consejero Conei. Ambos consejeros aceptan sus nombramientos.*

Consejero Jaramillo, propone que el día martes en la tarde, se reúnen los miembros de la junta electoral que serán nombrados hoy.

Se procede a realizar la elección de los dos académicos que compondrán la junta electoral:

De entre la nómina propuesta y por sorteo realizado en el momento, resultan elegidos los siguientes:

Gerard Olivar Tost

Ximena Martínez Ulloa.

Adicionalmente, se eligen dos miembros suplentes:

Suplente 1: Oriette Soto Luffi.

Suplente 2: Elizabeth Vera Fernández.

ACUERDO N°22/2023: *Conforme al sorteo realizado, resultan elegidos los miembros académicos Gerard Olivar Tost y Ximena Martínez Ulloa. Adicionalmente, el consejo estima oportuno realizar elección de dos miembros suplentes, para el evento que alguno de los miembros académicos no pueda integrar la junta, resultados elegidos, por el mismo mecanismo de sorteo, los académicos Oriette Soto, como primer suplente y Elizabeth Vera como segundo suplente.*

Conforme a lo expuesto, la Junta electoral quedó conformada de la siguiente manera:

Daniel Conei Valencia, Presidente Junta Electoral.

Roberto Jaramillo Alvarado

Gerard Olivar Tost.

Ximena Martínez Ulloa.

Ximena Jiménez Ulloa (Secretaria General UAysén)

Suplente 1: Oriette Soto Luffi.

Suplente 2: Elizabeth Vera Fernández.

PUNTO N° 3 DE TABLA: Presentación Plan UAysén (trabajo tendiente a la generación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional).

Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

Exposición del Dr. de Planificación Enrique Urra Coloma, con su apoyo técnico, Naxia Alfaro, analista de la unidad. Exponen conforme a presentación desplegada.

La Rectora abre el espacio para comentarios o consultas.

Consejero Jaramillo: ¿hay una evaluación del plan estratégico anterior? Pensado en el informe de los pares, hablan de la necesidad de realizar evaluaciones periódicas. Entonces, antes de partir con un nuevo plan, ¿qué evaluación se ha hecho del antiguo Plan?, sobre todo considerando que tal temática no ha sido presentada al Consejo, al menos desde que él está. Tampoco lo ve reflejado en los puntos que reflejan en proceso.

Responde Director Planificación, la etapa 3 busca hacer esa evaluación y conforme a ella, levantar los insumos y contar con un diagnóstico de base. Se tiene presente presentar ese punto para sesiones futuras.

Consejero Jaramillo, añade, que el plan anterior tenía 17 objetivos estratégicos y la indicación que realiza, lo es pensando en el próximo proceso de acreditación, considerando que esto será el insumo.

Añade, todo lo no logrado, ha de ser el insumo, en primera línea, para este nuevo plan.

Director de Planificación, indica que este proceso está en el marco de un Proyecto URY, en el que se contempla una consultora externa y en dicha línea, hay etapas diagnósticas.

Consejero Cea, cita el informe de los pares "llama la atención que no obstante contar con una PEDI 2019-2022 y disponer de herramientas de evaluación del avance en el cumplimiento de objetivos, no han implementado evaluaciones parciales o de medio término. Los indicadores de logro no están actualizados, precisamente porque no se ha llevado a cabo una evaluación de resultados del PEDI al cierre del proceso de autoevaluación". Unido a ello, y considerando el poco tiempo que queda y que el nuevo PEDI estará

formalizado en marzo y abril de 2024. ¿Qué vamos a poner en el informe de autoevaluación, que ya deberíamos estar trabajando en esa fecha?

Sugiere extender la vigencia del PEDI actual, de cara al nuevo proceso de acreditación y corregir, conforme a una evaluación, lo que no se logró, conforme al informe de pares.

Rectora responde, que ya se definió que se partiría con el nuevo PEDI y que ello supone evaluar el antiguo PEDI, desde el que se debe insumar el nuevo. Ello, más que prorrogar la vigencia del antiguo. En términos de temporalidad, vamos a tener un PEDI evaluado, que va a ser insumo del siguiente, en abril de 2024, que va a dejar un margen para la siguiente presentación. Este nuevo PEDI, va a estar condicionado al plan de mejora.

Del aprendizaje del primer PEDI, vamos a ser mucho más cautos y siguiendo las orientaciones del Plan de Mejora, que nos dé la posibilidad de mostrar avances en el corto tiempo.

Consejero Jaramillo, plantea que, en la Universidad de Los Lagos, se enfrentaron a una situación parecida a la Universidad de Aysén y el acuerdo que adoptaron, con orientaciones externas también, fue evaluar el PEDI, en los aspectos más sustantivos no se había logrado, y el acuerdo fue darle vigencia a ese mismo PEDI, por 2 o 3 años más y redefinir las debilidades que se visualizaban y una serie de otras indicaciones más profundas, sin cambiar ámbitos estructurales como valores y principios. Se rediseñaron los objetivos estratégicos y gracias a ello, lograron plantear de mejor manera el proceso de acreditación siguiente. Ofrece poner en contacto a Dr. de Planificación, con Dr. de Planificación de la Universidad de Los Lagos. Añade, este tipo de decisiones, se transformarán en estrategias para afrontar el nuevo proceso de acreditación. El PEDI anterior lo ve muy encerrado en la comunidad interna. No está abierta a la región. No se visualiza la vinculación con el mundo político, con los servicios, etc. Necesitamos saber qué piensan los actores externos de la Universidad y que esperan de nosotros. Coincide entonces con el Consejero Pastor: ¿Estamos en condiciones de hacer un nuevo PEDI?

Consejero Garín consulta respecto del PEDI anterior, ¿cuánto tiempo estuvo vigente?

Director de Planificación dice: 4 años.

Consejero Garín, añade que es de toda lógica lo indicado por el Consejero Jaramillo, por lo que ve más apropiado ajustar el PEDI actual y con él, seguir hacia adelante.

Dr. de Planificación indica que al menos en el senado, la preocupación ha sido la amplitud del PEDI antiguo, por lo que precisamente la idea del nuevo PEDI es simplificar.

Consejero Garín, señala que la mirada estratégica de la Universidad, no visibiliza la participación externa. Pareciera ser que se considera como resultado, pero no se contempla a los agentes externos con el proceso.

También le llama la atención, la sustentabilidad, pero lo que él ha visto es que ese concepto está muy ligado al medio ambiente y hoy, quizá lo más urgente es ocupar la sostenibilidad, que abarca lo medioambiental, lo económico y lo social. Para ello, sugiere un cotejo, con los objetivos logrados y no logrados.

Rectora, plantea que, en las etapas de evaluación, se podrá generar un discernimiento en torno a extender la vigencia o pasar hacia un nuevo PEDI.

Consejero Cea, indica que el PEDI actual caducó y por tanto, estamos navegando un año sin PEDI. ¿Qué posibilidad de acotar los procesos y plazos hacia el nuevo PEDI?

Director de Planificación, indica que, en la práctica, está funcionando el Plan estratégico a 10 años, que nos da continuidad ante el vacío de PEDI y de hecho nos da el espacio para canalizar de mejor forma las estrategias que se quieren volcar en el nuevo PEDI.

Naxia Alfaro, agrega que en algunas Universidades estos procesos son muy extensos, con valorización del PEDI y costos asociados a cada estrategia. En consecuencia, si nosotros declaramos para el proceso de

acreditación, que hay mecanismos que suplen los periodos de vacancia del PEDI, no debería ser problemático.

Consejero Jaramillo, sugiere definir cómo se continúa.

Consejera Gómez, le preocupa la implementación del nuevo PEDI recién el otro año. Y Consulta si el antiguo PEDI fue valorizado.

Naxia responde que no, que este tiene muchos vacíos metodológicos y dentro de ello, no trae una valorización a largo plazo.

Rectora indica: teniendo la valorización de las estrategias, ¿se esperaría que al final de la etapa diagnóstica, va a contener lo no logrado en el PEDI anterior?

Director de Planificación, indica que ello ocurre en la etapa 3, esto es, evaluación de las estrategias existentes y desde allí, podría darse continuidad de las estrategias no logradas y enriquecerlas con elementos externos.

Consejero Cea, solicita revisar la evaluación del PEDI, pero Naxia Alfaro indica que aún no ha concluido y que se proyecta terminar durante julio.

Rectora, solicita tomar acuerdo sobre cómo las sugerencias del Consejo llegan al equipo impulsor y como seguimos, haciéndonos cargo de las observaciones.

Consejero Jaramillo, propone hacer una evaluación cualitativa del cumplimiento de los objetivos estratégicos, que sea presentada al consejo superior y en base a esa información, estar en condiciones de tomar una decisión de cómo seguir.

Director de Planificación propone hacer ese análisis y presentarlo al consejo.

ACUERDO N°23/2023: *Se acuerda incorporar a la jornada del 3 de julio, la exposición de la evaluación del PEDI antiguo, para definir como proseguir en el diseño del nuevo PEDI, exponiendo, además, la prosecución de los objetivos del PEDI antiguo, conforme a los instrumentos actualmente vigentes.*

Consejero Conei consulta, ¿Cuál va a ser el mecanismo intermedio, mientras no tenemos el nuevo PEDI? y la respuesta del Director de Planificación es que se tiene el plan anual.

El Consejero Jaramillo, añade, que es necesario conocer cómo se prosigue con cada objetivo, conforme a otros instrumentos actuales, que aseguran continuidad.

Propone la Rectora, que los puntos 5 y 6, sean reagendar para el día de mañana.

Los Consejeros manifiestan estar de acuerdo con esta medida.

PUNTO DE TABLA N° 4: Exposición Contralora Universitaria.

Contralora Universitaria, Sra. Marcela Hernández Pizarro, expone conforme a presentación desplegada.

Refiere que a la fecha se han emitido, de oficio o a petición de parte, 6 pronunciamientos relacionados con diversas materias. (trabajo remoto, asignación de zona, reajustabilidad de asignaciones, retribución de horas extraordinarias, etc.). Asimismo, hace alusión a los Informes de Legalidad más relevantes que ha dictado.

Como materias varias, expresa un excesivo retraso en la tramitación y posterior pago de las becas de residencia al cuerpo estudiantil, situación que esta Contraloría ha venido advirtiendo desde el año 2021; que se debe realizar una modificación al Decreto que aprobó el Presupuesto Universitario del año en curso, en el que se ha incrementado el costo por concepto de becas; se debe tramitar el Decreto que aprueba el sistema de remuneraciones, actualizar el Decreto que regula viáticos nacionales e

internacionales; refiere un retraso en la tramitación de procesos disciplinarios; expone que existe una falta de personal en la Contraloría Universitaria, en donde carece de un abogado de legalidad y un auditor; visualiza igualmente retraso en las respuestas que requiere y que se evacúan para la Contraloría Regional.

Finalmente, resalta que, pese a lo anterior, los tiempos de respuesta de la Contraloría Universitaria son inferiores a los 10 días que establece el Decreto Universitario Exento N°160/2018, que regula su quehacer, estando su promedio en 5,3 días.

Rectora, abre espacio para preguntas, consultas y/o aclaraciones.

Consejero Garín, expresa que, como punto relevante, sale el tema de las becas y la necesidad de entender las causas de la problemática y tener información necesaria para que no vuelva a ocurrir. Considerando el tema presupuestario y sostenibilidad, los paros y tomas, generan regresión que impacta en el ingreso de nuevos estudiantes.

La Rectora expone que, desde Planificación, DAF y DAC, se está recabando información para identificar los fallos que se produjeron, porque hay varios indicios de múltiples factores que causan la problemática.

Consejero Garín, consulta si se puede investigar y determinar qué falló y quién es el responsable.

La Rectora indicó que, si es necesario, va a ocurrir, pero por ahora se están recabando antecedentes preliminares. No tenemos capacidad para seguir generando sumarios.

Consejero Garín, también añade el tema de la promesa de compraventa y de cara al proceso que se viene, que no sólo se revise el tema de infraestructura y agregar también un informe en derecho, que resguarde a la Universidad.

Consejera Gómez, pregunta a la Contralora si ha estado convocada al equipo directivo, porque sabemos que varias veces se ha auditado a finanzas y si se ha hecho alguna acción con las unidades.

Contralora Indica que se le ha convocado a temas puntuales y que no se ha reunido con otras unidades por temas de tiempo, pero si se ha coordinado con algunas unidades, porque la contraloría tiene un rol preventivo.

Consejero Conei, agradece la información y se pregunta ¿Cómo blindar este órgano de gobierno para que los plazos se cumplan?

La Rectora responde que, como jefa de servicio, apura muchas veces las respuestas, pero también existe una no comprensión de lo que significa la contraloría y lo tratan en las reuniones conjuntas. Es un tema muy complejo y quizá se necesita reforzar ese rol desde la formación.

La consejera Gómez, añade, que, en el caso de los sumarios, es complejo que los fiscales deben seguir además con sus funciones, por lo que no pueden dar dedicación exclusiva a esos procesos.

Consejero Cea, refiere que, en la sesión del consejo de noviembre, el tema es muy similar a lo que se plantea hoy, por lo que pregunta, ¿con qué compromisos nos podríamos ir hoy para apoyar este órgano de gobierno? Agrega, la falta de personal de la Contraloría y entiende que eso aún no ocurre. La Rectora añade que eso no ocurre sólo por falta de presupuesto, tal como le ocurre también a la Unidad Jurídica, en que también han estado descendidos, siendo una unidad que incluso abarca muchos más procesos al interior de la Universidad. Rectora analizará alternativas, pero es complejo atendido nuestro escenario presupuestario.

Consejero Conei consulta si esto conversa con la Reorganización Institucional, pero la rectora indicó que la estructura de la contraloría no debería cambiar.

Consejero Cea, plantea cómo abordar las faltas de respuestas, la rectora indica que esto es muy complejo, porque tampoco tenemos capacidad para adoptar tanto sumario, por lo que el mecanismo podría ser generar un trabajo conjunto y con formación efectiva.

Consejero Garín, plantea cómo ir concretando acciones para mejorar. Como consejo, cree que debe quedar algo concreto respecto de la temática.

Consejera Gómez, añade que concuerda que no tenemos capacidad para abordar tanto sumario, pero que se deberían pedir antecedentes previos. Por ejemplo, lo que ocurre en recursos humanos: no hay sistemas, por lo que la propia gente hace todo manualmente. ¿Qué pasó con el sistema que se iba a generar? Plantea la necesidad de interiorizarse sobre cómo mejorar las capacidades.

Consejero Jaramillo, indica que esto forma parte de la vida universitaria, pero comparte que es necesario adoptar una determinación y manifestar a la comisión de becas, la preocupación del Consejo Superior, sobre lo ocurrido y el daño a la imagen que ello ha significado para la Universidad.

Por ende, solicita hacer presente a las unidades involucradas, el impacto directo que esto ha significado para los mismos estudiantes y el daño a la imagen que se genera externamente.

Consejero Cea, plantea la necesidad de establecer responsabilidades en el tema de las becas, por lo que la rectora, indica que está pidiendo un informe, para acotar el margen de investigación y conforme a ello, instruir lo que corresponda.

Por ende, solicita hacer presente a las unidades involucradas, el impacto directo que esto ha significado para los mismos estudiantes y el daño a la imagen que se genera externamente.

Consejero Garín, plantea respecto del informe financiero de la SES, en donde se indica que los gastos son muy superiores a los ingresos y su enlace con el proceso de reestructuración. Asimismo, plantea, cómo nos podemos medir, respecto de la situación actual, de las proporciones que se presentan entre académicos v/s funcionarios.

Consejero Cea, plantea que eso está en el informe de pares, y que hoy por hoy la proporción es casi 1 a 4.

PUNTO N° 5 DE TABLA: Reposición discusión adquisición inmueble de calle Errázuriz N° 532, Coyhaique.

Exponen el Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Espinoza Martínez y Abogada de la Unidad Jurídica, Giovanna Gómez, quien se encuentra a cargo de los aspectos jurídicos ligados a la adquisición de un inmueble para la Universidad. Al respecto, la abogada expone que hay que distinguir, que, en primer término, lo que se pretendió fue suscribir un contrato de promesa, en cuyo estudio de título, se determinó que existía un leaseback, en donde el dueño del inmueble es el Banco Estado. Con todo, se ha determinado que, para adquirir el inmueble, conforme a la normativa pública, es recomendable realizar una propuesta pública, en cuyo caso, todos los oferentes deberán presentar todos los antecedentes y la documentación pertinente que se les requiera.

El Consejero Jaramillo, plantea que si vamos a hacer una propuesta pública, entonces amerita dejar sin efecto el acuerdo de compra que existió en otra oportunidad, porque en dicho acuerdo se aprobó una adquisición con un particular.

Consejero Conei, consulta que se hará en el tiempo intermedio entre el término del contrato de arriendo en calle Simpson, y la eventual instalación en otras dependencias.

Director de Administración y Finanzas explica que en el término del contrato de inmueble de Obispo Vielmo, se planteó la posibilidad de una prórroga.

ACUERDO N°24/2023: *Por unanimidad de los miembros presentes, se deja sin efecto los Acuerdos N°21 y N°22 del año 2022, y con esta fecha, se acuerda, dar curso a la propuesta pública que ha sido propuesta por la Unidad Jurídica, en orden a canalizar por dicha vía la adquisición de un inmueble propio para la Universidad. El monto de la propuesta, deberá estar supeditado a 65.000 UF, a modo referencial.*

Tras la adjudicación del inmueble que se adquiera, se deberá presentar el resultado de la gestión al Consejo Superior.

Director de Administración y Finanzas, se abocará a propiciar un acuerdo de extensión de plazo de entrega del inmueble de calle Obispo Vielmo N°62, a efectos que asegurar la disponibilidad de espacio, en tanto contamos con un inmueble propio, en caso de ser necesario.

Siendo las 18:45 horas, se suspende la sesión, para ser continuada al día siguiente.

CONTINUACIÓN DE SESIÓN: martes 6 de junio de 2023, 10:00 horas.

Asistentes:

Rectora Natacha Pino.

Consejero Pastor Cea.

Consejero Roberto Jaramillo.

Consejera Soledad Gómez.

Consejero Daniel Conei.

Se retoma el punto 1 del día anterior, en orden a instar la confirmación de la aprobación de la última acta del año 2022 y primera del año 2023.

Consejero Conei, quien había solicitado poder revisarlas el día anterior, refiere no tener observaciones.

Los Consejeros presentes confirman la aprobación de las Actas N° 8/2022, de 22 de noviembre de 2022, y N° 1/2023, correspondiente a la sesión de 13 de enero de 2023 y continuidad el día 17 del mismo mes de 2023.

PUNTO N° 6 DE TABLA: Exposición propuesta de reestructuración organizacional de la UAysén.

Exponen el Director de Planificación, Enrique Urrea y el Director de Administración y Finanzas Juan Pablo Espinoza.

Director de planificación expone los puntos que se abordarán: contexto, diseño, prototipo y definiciones.

En relación al contexto, explica que la estructura actual, respondió al decreto 414/2015 y luego, al decreto 1312/2019, en los que se cimienta la estructura de gobierno en 5 direcciones.

En cuanto al diseño, señala que otorga una oportunidad de mejora y considera el informe de pares evaluadores. Asimismo, considera el actual estado financiero.

Consejero Jaramillo, refiere que le llama la atención la proporción personal académico v/s de colaboración, porque escapa a la figura ideal, que en el mejor de los casos es 1 a 1, de lo cual estamos muy lejos.

Director de Planificación, explica que parte del objetivo, es revertir esa desproporción y se busca promover un equilibrio financiero, en donde se destine como monto total a personal, la suma de \$5.000 millones, lo que implica disminuir el gasto en personal partiendo en \$887 millones, hasta llegar a \$1.357 millones, con lo que se busca también abarcar al personal que hoy se encuentra asociado a proyectos URY.

En cuanto a la metodología de diseño, señala que la proyección de implementación es de 1 a 3 años y como punto de diseño inicial se plantea:

1° Definir los ámbitos de diseño organizacional,

2° Arquitectura Organizacional y

3° Valorización.

Dentro de lo anterior, se han considerado un total de 79 ámbitos, que debe cumplir la Universidad.

En término de la Arquitectura Organizacional, contempla una Rectoría - Prorectoría - Vicerrectoría - Direcciones y Equipo funcionales.

El objetivo de este ejercicio, es generar una optimización y por dicha vía, fusionar el quehacer de diversas unidades.

El primer nivel de este diseño, importa definir la estructura básica, en el segundo nivel, ubicar las direcciones en vicerrectorías y un tercer nivel, fusionar los ámbitos para una optimización, que han de funcionar en equipos de coordinación y ejecutivos.

Los prototipos propuestos son:

Diseño 1: Propuesto por Dirección de Administración y Finanzas, según presentación desplegada.

Dentro de ello, se releva la confianza como elemento aplicable a quienes dirijan y ocupen cargos directivos, para comprometer el cumplimiento de metas.

Es un esquema clásico, que contempla todo el quehacer universitario, incluyendo ámbitos que apalancan recursos. De esta manera se vislumbra la posibilidad de cada dirección de establecer metas y tareas. Bajo su visión, refiere que uno de los problemas que tiene la Universidad, es destacar la responsabilidad en cada lugar, para bien y para mal, en que el trabajo bien hecho sea premiado y el mal hecho sancionado. Hoy, existe una estructura estática, en que no hay consecuencias ante la diligencia o negligencia. Dicho esto, la Universidad podría avanzar en todos los aspectos.

En el caso de la Prorectoría en particular, visualiza que no debería tener una gran estructura, porque su apoyo son los vicerrectores, que el Prorector, coordina y ejerce la política institucional, en pro de los objetivos estratégicos, alineando a los vicerrectores. Es una estructura liviana, que da facilidad a la toma de decisiones.

Diseño 2: Propuesto por el Director de Planificación.

Refiere que la estructura apunta a otorgar al Prorector, un ámbito de acción, en que ha sido dotada con capacidades estratégicas, que opere como cerebro institucional.

La diferencia que se genera con la propuesta 1, dice relación, que la Prorectoría, sin perder su carácter estratégico, aborde igualmente aspectos políticos, permitiendo que las Vicerrectorías se focalicen a temas más específicos.

Para esto, es necesario que los roles estén muy claros y conforme a ello se cumplan las funciones.

Con todo, las grandes definiciones, más allá de cada diseño planteado, es la reducción del gasto del presupuesto universitario, en el ámbito del personal y optimizar el uso del presupuesto de proyectos de fortalecimiento institucional, para soportar el financiamiento en la transición, previa consulta al ministerio.

En cuanto a la regulación de esta nueva estructura, también es importante prever, hasta donde alcanza la regulación, para poder contar con mayor flexibilidad y margen de ajuste a la Rectoría.

Finalmente, se concluiría esto, con el tránsito de la fase del prototipo a la definición final.

La Rectora agradece la presentación a los Directores presentes y señala que es importante que los consejeros y consejeras, aclaren sus dudas y también entreguen las señales necesarias de cómo proseguir. Para ello, abre la conversación, para conocer sus apreciaciones y preocupaciones y poder continuar con el trabajo iniciado.

Consejero Jaramillo, plantea que tiene varias preocupaciones.

Respecto de las propuestas de estructura, está de acuerdo con la creación de la Prorectoría, pero cree que debería estar en el mismo nivel en que está la Secretaría General, pero asociada a materias que cuesta

instalar en otras unidades, sin quitarle la línea de Autoridad a la Rectoría, que la pueda debilitar. En el caso de la U-Lagos, dentro de la Prorrectoría, se encuentra:

- Pueblos originarios
- Calidad
- Unidades Productivas y de Recursos.
- Unidad de desarrollo organizacional.
- Unidad de Seguimiento al Egresado.
- Unidad de Fiscalía Interna. (Acoso laboral y sexual).
- Delegación Política que el Rector delegue.

Respecto de la estructura global, también estima que se debe promover una estructura más clásica.

Asimismo, es importante reflejar el eje central de la universidad que es la formación académica, en que se desplieguen las áreas académicas, que hay que relevarlas.

Pregunta, ¿qué diferencia la gestión académica de la gestión institucional?, ¿o cómo se ve en el diseño 1? Por ejemplo, en los lagos, las direcciones departamentales se encuentran bajo el vicerrector académico y es más o menos como funcionan todas las universidades, quienes finalmente se ocupan de la administración del currículo. Con todo, no le gusta el concepto de "gestión académica", porque sugiere una separación con los departamentos, que no debería ser tal.

En su experiencia, los vicerrectores conversan muy poco entre ellos, por lo que el pro rector lidera la planificación conjunta del semestre y visualiza aspectos operativos que se van presentando y que inciden en el quehacer cotidiano, llegando incluso a aspectos domésticos.

Invita a pensar de manera más amplia, dado el punto en que se encuentra la Universidad.

Rectora invita a los demás consejeros a plantear sus observaciones.

Consejera Gómez, señala que se debe hacer caso a los pares evaluadores. Hoy tenemos muchas unidades de una persona que amerita aunar funciones y apoyarnos en los Proyectos de Fortalecimiento. También concuerda con la figura de la Prorrectoría, que permita que la Rectora busque recursos o capitales para la Universidad. Hay funciones triplicadas en la Universidad, lo cual conoce por haberse desempeñado en dos direcciones distintas.

Consejero Conei, agradece la presentación, pero plantea que tiene varias preocupaciones:

1° Cómo se plasma la academia como centro dentro de la acreditación y cómo ir creciendo en ese sentido, habida consideración de lo que se planteó en la acreditación.

2° Cómo se ha considerado a la academia en el proceso de diseño y no sólo a los órganos de gobierno.

3° Cómo esta reestructuración incidirá en el impacto que la Universidad tiene para la Región, como en ámbitos de puestos de trabajo y el impacto que esto generará para la región y como se cuidará la imagen de la Universidad.

4° Qué políticas van a sustentar esta estructura. Por ejemplo, tratándose del personal de colaboración, tal vez debe haber una política de formación hacia el personal, que no se visualiza.

5° También, se pregunta ¿De qué manera, en las vicerrectorías, se plasman ámbitos académicos?

6° Finalmente, se pregunta ¿Cómo esta estructura conversa con la Planificación Estratégica?

Director de Administración y Finanzas, plantea que uno de los sentires más grandes de la comunidad académica, es que haya consecuencias de la buena o mala gestión y de alguna manera, hoy con la estructura existente, esto suceda.

Consejero Cea, pregunta por qué dice eso. Director de Administración y Finanzas, explica que ello cambia, al crear cargos de confianza, cuyo desempeño esté asociado al cumplimiento de metas. Por otro lado, reconoce que los cambios pueden generar reticencias, pero hay que explicarlo desde las consecuencias

de no realizar una optimización. Si esto no se desarrolla, las consecuencias ya son complejas, pero pueden llegar a ser irreversibles.

Director de Planificación, expresa que es muy relevante la mirada académica y que es importante que se plasme en la estructura. La vía, es activar las herramientas que los estatutos establecen, como los consejos académicos.

Respecto de cómo este diseño se va construyendo, cree que debemos lograr abstraernos de las personas individualmente consideradas y pensar en la institución como una entidad mayor, respecto de la cual hay que velar por la eficiencia institucional. En este sentido, incide la idea de la gestión de cambios, en donde se considera una gestión comunicacional, poniendo siempre el foco en la eficiencia institucional y su crecimiento orgánico.

Respecto de la conversación con la planificación estratégica, se visualiza en los ámbitos que se prioricen, de los 79 que hoy abarcamos.

Consejero Pastor Cea, señala que no sabe cómo fue la solicitud de rectoría para hacer estos prototipos, porque le extraña que un director presente un prototipo y otro director, otro prototipo, porque en esta instancia se debe presentar una propuesta directiva única por parte de la rectora.

Respecto de los diseños, también se inclina en modelos más clásicos, pero le preocupa cómo abordar las desvinculaciones y cómo este discurso está presente a la hora de crear una estructura organizacional, que debería más bien hablarse desde la calidad.

Director de Administración y Finanzas, aclara que la estructura no sólo habla de recursos, sino esencialmente de la funcionalidad y con miras a hacer que la Universidad funcione mejor.

Consejero Cea, insiste en que no entiende porque ahora no se puede establecer si alguna dirección o unidad está o no está haciendo un buen trabajo.

Director de Planificación, refiere que hay un tema cultural que incide en el resultado, porque se trata de cumplir más la función que lograr un resultado. La estructura, en definitiva, nos da la oportunidad de replantearnos el quehacer y generar una nueva cultura, orientada más al resultado.

La Rectora, indica que el abordaje del diseño, se ha orientado desde dos ámbitos, a la luz de los diagnósticos: Estructura pesada, más déficit financiero. Es por ello, que hoy se ha planteado el estado actual del proceso, que luego se va a aunar, pero era necesario desde este origen, contar con la visión del consejo y mostrar el trabajo que se ha avanzado y desde esa visión, considerar las observaciones para proseguir hacia otros ámbitos, como el equipo directivo en su conjunto, el ámbito académico, etc.

Consejero Jaramillo, plantea que ha recibido una carta de la Asociación de Funcionarios, en la que solicita reunirse con el Consejo Superior. Estima que este no es un órgano que deba reunirse con los funcionarios.

Desde otro ámbito, cree que se debe considerar la reducción del gasto, pero también los ámbitos que inyectan recursos, porque la reducción del gasto que se proyecta es altísima. Pregunta, ¿En cuánto tiempo se proyecta lograr? Los Directores de Administración y Finanzas y de Planificación, refieren que es en 1 a 3 años.

Ante ello, el Consejero Jaramillo, señala que va a ser complejo y no va a aplacar la tensión funcionaria, pero una socialización oportuna podría aplacar un tanto la problemática. Consulta también sobre si se ha revisado la escala de remuneraciones, pensado hacia el futuro y considerando las asignaciones. En otras Universidades, en ciertas direcciones, en vez de contratar personal externo, se paga a académicos, por vía de asignación de productividad, un incentivo por abordar determinadas tareas del área, con lo que se cubren los objetivos de una determinada dirección.

Director de Administración y Finanzas, explica que se ha visualizado eso, pero para el futuro e incluso, incorporar a académicos a unidades que hoy están a cargo de un personal de colaboración.

La Rectora explica, que el objetivo era exponer el estado de avance, por lo que, para una próxima sesión, se podría presentar una propuesta más avanzada, considerando la macroestructura.

Consejero Jaramillo, solicita que sea socializado previamente.

Consejera Gómez, plantea que es necesario considerar el ámbito formación en gestión, en que se contemplen porcentajes de tiempos asegurados, que permitan efectivamente cumplir el rol. También estima que es importante priorizar las funciones, para que no ocurra lo que ocurrió en la pandemia, en que se contrató a tantas personas, que hoy nos obligan a desvincular personas.

Consejero Cea, señala que ve como muy necesaria la Prorectoría, pero se cuestiona, en términos de sueldo, si somos una entidad competitiva, si queremos atraer gente calificada.

Consejero Jaramillo, refiere que no hay porqué llamar a concurso a los cargos de confianza, por lo que el rector elige dentro de sus académicos, quienes ocupan los cargos y frente a eso, el rector está permanentemente evaluando el desempeño de sus directivos.

Rectora, señala que para la institución es importante avanzar en esa dirección, involucrar más académicos y fortalecer el proceso de aprendizaje.

ACUERDO N°25/2023: *Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda que se volverá a presentar la definición de la estructura universitaria en la sesión del mes de agosto del presente año, previa socialización con el Senado Universitario, la AFUA y los Jefes de Departamento, a lo menos.*

Rectora, solicita que se tome una definición, respecto de los puntos de tabla que faltan, en orden a determinar por qué tema proseguir y dejar otros para una sesión extraordinaria o para la siguiente sesión. Se define proseguir por los ámbitos de Administración y Finanzas que requieren Acuerdo.

Se hace una pausa de 10 minutos.

PUNTO N° 11 DE TABLA: aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria 2022.

Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Encargada de Unidad de Finanzas y Director de Administración y Finanzas.

Encargada de Unidad de Finanzas, expone una presentación, comenzando por el balance presupuestario 2022, conforme a presentación desplegada.

Hace el alcance en torno a lo presupuestado y lo ejecutado, indicando que en general lo presupuestado se ejecutó dentro de los márgenes, esto es, presupuestado v/s ejecutado; sin embargo, para poder entender el comportamiento del presupuesto, se debe explicar cómo se comporta el ingreso del presupuesto universitario, en base a Presupuesto Universitario y proyectos URY.

Respecto del gasto académico y no académico, tanto contrata como a honorarios, tenemos una sobre exigencia del presupuesto universitario y un bajo gasto en proyectos URY.

Consejero Cea pregunta dónde se ubican los docentes colaboradores y encargada de Unidad de Finanzas aclara que se ubican en *honorarios*.

Respecto de la compra de bienes y servicios, se repite la misma lógica, se sobrepasa lo presupuestado e igualmente se subastó en presupuesto URY.

Rectora, abre el espacio para consultas u observaciones de los consejeros.

Consejero Cea, consulta ¿cuál es total de no ejecución de los URY? Encargada de Unidad de Finanzas, hace una aproximación y refiere que alcanza aproximadamente \$2.800.- millones. Consulta, ¿qué pasó ahí? Rectora explica que ello se debió a un retraso en la ejecución. Encargada de Unidad de Finanzas, añade, que la estrategia está en cómo se planifican las actividades asociadas a los proyectos, porque ello incide en la ejecución.

Encargada de Unidad de Finanzas, señala que para el año 2022, el saldo final de caja fue cero y que se terminó con un déficit de operación de un poco más de \$1000 millones.

Consejero Jaramillo, consulta cuál fue el informe de la empresa de auditoría y el Director de Administración y Finanzas señala que hay falencias en la ejecución del gasto, pero se va a presentar esa información, directamente por la empresa de auditoría externa.

Explica que, pese a ello, el balance presupuestario auditado, es de 15 mil millones y fracción, porque abarca la contabilización total de la universidad.

Consejero Conei, consulta de ¿cuánto es el déficit actual? y director de administración y finanzas, explica que es de alrededor de \$2.600 millones.

ACUERDO N°26/2023: Rectora convoca a la aprobación del balance de ejecución presupuestaria 2022, el que es aprobado por la unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO N° 10 DE TABLA: presentación de plan de seguimiento de la ejecución presupuestaria, que complementa lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Aysén.

Dirección de Administración y Finanzas.

Respecto del saldo mensual de caja, expresa:

- Respecto de la venta de bienes y servicios, actualmente no hay ninguna iniciativa en curso, por ende, no se ha ejecutado nada y lo que ha ingresado sólo es residual y corresponde a estampillas, certificados de títulos y otros de esa naturaleza.

Respecto de aranceles, si bien tenemos buena matrícula, la cifra es engañosa, porque en ocasiones se deben devolver fondos asociados a esta cuenta, por ingresos de becas a los estudiantes.

Respecto del AFD, se ha comportado conforme a lo presupuestado.

Gratuidad, se ha ido ejecutando conforme a lo proyectado, pero hay que considerar que en ocasiones estudiantes postergan o se retiran, lo que impacta en ese ingreso.

AIUE corriente 63% y capital 37%, se produjo un incremento, pero aún no se sabe cómo llegará dicho incremento.

Diversificación de gastos, fueron ingresos proyectados por unidades tácticas (departamentos y direcciones), frente a lo cual, lo único que tenemos es el overhead de los FIC, de lo que no podemos disponer hoy por hoy.

Otros ingresos.

Frente a las cifras exhibidas, se ha estimado un promedio de \$650 millones mensuales de gastos de operación básica, conforme a lo cual, ya se proyecta una cifra negativa a partir de junio, que hace necesario solicitar un préstamo intra cuentas.

(Se deja constancia que el Consejero Pastor Cea, ha planteado que requiere retirarse de la sesión, dado que ésta se ha extendido más allá del horario programado y, en su caso, tiene clases programadas a las que debe asistir)

Consejero Jaramillo, consulta entre qué cuentas se proyecta el crédito y Director de Administración y Finanzas, responde que debe ser entre cuentas de operación.

Encargada de Unidad de Finanzas, explicó que hay estrategias, como el URY estratégico, que aún no se han concretado, porque aún se esperan respuestas desde la Subsecretaría, cuya respuesta positiva, permitiría inyectar recursos con cargo a traslado de gasto a URY.

Consejero Jaramillo consulta, cuando se regulariza la devolución del crédito de enlace y la encargada de Unidad de Finanzas respondo que cuando se concrete el endeudamiento.

Consejero Jaramillo, señala que es necesario que esto se considere en el proceso de reestructuración de forma que, desde ahí, igualmente se apliquen reducciones de gastos y se potencien ingresos.

Encargada de Unidad de Finanzas, refuerza que el 2022, se operó con el saldo inicial de caja, el 2023, se operó en enero al menos, con préstamos intra cuentas, pero para el 2024, no se visualizan más herramientas, salvo el endeudamiento.

Rectora refiere que, para el próximo año, existen conversaciones con el Ministerio, en donde está el compromiso de establecer un AIUE PLUS, para inyectar nuevos recursos a las Universidades estatales, pero también es importante considerar que, pese a los compromisos, muchas veces estos compromisos no se ejecutan en los tiempos y la forma como se ha diseñado.

Director de Administración y Finanzas, explica que por esto es necesario exigir cumplimiento de compromisos. Agrega, que no se puede proyectar la Universidad a compromisos de ingresos que no se cumplen. Hoy sólo cuenta con 3 iniciativas desde el departamento de salud. No tiene nada respecto de los otros departamentos.

PUNTO N° 12 DE TABLA,

Dirección de Administración y Finanzas: aprobación Crédito de Enlace intra cuentas Universidad de Aysén.

Se posterga su votación, atendida que no se cuenta con el quórum para la votación.

Se plantean dos alternativas para programar una sesión extraordinaria destinada a ver este tema:

Alternativa 1, lunes a las 8:30.

Alternativa 2, martes a las 8:30.

Se definirá la fecha exacta conforme a disponibilidad de demás consejeros, tras lo cual la Secretaría General procederá a realizar la convocatoria. Este será el único punto de la tabla.

Demás puntos de tabla, se trasladarán a la sesión del mes de julio.

La Rectora da las gracias por la participación y siendo las 14:35 horas, se pone término a la sesión.

